

# VI CARRERA POPULAR TORAL DE LOS GUZMANES

## REGLAMENTO:

13 de septiembre de 2025 a las 18:30 horas

Salida y meta en el Entorno Palacio (Ayuntamiento)

Recorrido urbano 10Km (2 vueltas de 5Km)

Avituallamiento durante la carrera y al finalizar

Prueba puntuable para la XV Copa Diputación de Carreras populares 2025

## INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

- ❖ Plazo de inscripción: hasta el día 11 de septiembre a las 15:00 horas.
- ❖ Cuota: 8€
- ❖ Inscripciones online en [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es)
- ❖ Inscripciones fuera de plazo: el mismo día de la prueba hasta 20 minutos antes de la salida o hasta agotar dorsales. La cuota será de 10 €
- ❖ INFORMACIÓN: [carreras.org@gmail.com](mailto:carreras.org@gmail.com)

## RECOGIDA DORSALES

Desde las 16:30 h y hasta 20 minutos antes de la salida en el Entorno del Palacio (Ayuntamiento).

## SISTEMA DE CRONOMETRAJE

El sistema de cronometraje será realizado con chip.

## CATEGORÍAS (Edad cumplida a 1 de enero de 2025)

- SENIOR \* De 18 a 39 años
- VETERANOS/AS A \* De 40 a 44 años
- VETERANOS/AS B \* De 45 a 49 años
- VETERANOS/AS C \* De 50 a 54 años
- VETERANOS/AS D \* De 55 a 59 años
- VETERANOS/AS E \* De 60 años en adelante

## PREMIOS (No acumulativos excepto locales)

- A los 3 primeros/as de la general
- A los 3 primeros/as de cada categoría
- Al primero/a locales

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de tiempos ni de ningún tipo, aunque esto no afecte a la clasificación o premiación

**IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA** Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, ambulancia y médico. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc. No se devolverá la cuota de inscripción desde el día 1 de septiembre de 2025.

El participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

#### **LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS**

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

#### **DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE INSCRITO**

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, declaran encontrarse en buenas condiciones físicas y asumen el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

El participante inscrito en esta prueba declara que asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica, declara haber facilitado de manera leal y verdadera los datos sobre su estado físico, salud y de su persona.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.